

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 123

Fecha: 02/08/2018

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120170017400	Ordinario	ROCIO RENTERIA TAPIA	UNISANAR IPS S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SUST.404- APLAZAR LA AUDIENCIA TRÁMITE Y JUZGAMIENTO ,PROGRAMADA PARA EL DÍA 2 DE AGOSTO DE 2018, A LA HORA DE LAS 9:00AM.,FIJARA EL DÍA 23 DE AGOSTO DE 2018, PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA TRAMITE Y JUZGAMIENTO EN EL PRESENTE ASUNTO, A LA HORA DE LAS 9:00AM	01/08/2018	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120170018500	Ordinario	MANUEL ADERLIS PALACIOS PALACIOS	UNISANAR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SUST-405-APLAZAR LA AUDIENCIA TRÁMITE Y JUZGAMIENTO ,PROGRAMADA PARA EL DÍA 2 DE AGOSTO DE 2018, A LA HORA DE LAS 3:00PM, FIJARA EL DÍA 23 DE AGOSTO DE 2018, PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA TRAMITE Y JUZGAMIENTO EN EL PRESENTE ASUNTO, A LA HORA DE LAS 2:00PM	01/08/2018	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120170020400	Tutelas	KLIFFOR PALACIOS CORDOBA	SEGUROS LA PREVISORA	Auto obedézcse y cúmplase SUST.396-OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR LA HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL EN EL AUTO DEL 31 DE MAYO DE 2018, EN CUANTO EXCLUYO DE REVISIÒN EL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA, EN ATENCIÒN A LO ANTERIOR ,SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	01/08/2018	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120170020500	Tutelas	BERTHA YALID BUENAÑOS IBARGUEN	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCÒ-DIEGO LUIS CORDOBA-	Auto obedézcse y cúmplase SUST.400-OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR LA HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL EN EL AUTO DEL 31 DE MAYO DE 2018, EN CUANTO EXCLUYÒ DE REVISIÒN EL EXPEDIENTE, EN ATENCIÒN A LO ANTERIOR, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	01/08/2018	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120170020800	Tutelas	ANA DEL CARMEN MURILLO	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Auto obedézcse y cúmplase SUST.395-OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR LA HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL EN EL AUTO DEL 31 DE MAYO DE 2018, EN CUANTO EXCLUYO DE REVISIÒN EL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA, EN ATENCIÒN A LO ANTERIOR, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	01/08/2018	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120170023300	Tutelas	LUZ EVERCY PALACIOS SANCHEZ	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS EN LIQUIDACIÒN	Auto obedézcse y cúmplase SUST.401-OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR LA HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL EN EL AUTO DEL 31 DE MAYO DE 2018, EN CUANTO EXCLUYO DE REVISIÒN EL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA, EN ATENCIÒN A LO ANTERIOR , SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	01/08/2018	1	<a href="#">Ver.</a>

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120170023800	Ordinario	DAMARIS PAZ MENA	UNISANAR	Auto nombra auxiliar de la justicia INTERL. 642-DESIGNAR COMO AUXILIAR DE LA JUSTICIA A LA DOCTORA MELBA MATURANA GARCIA, ABOGADA INSCRITA COMO CURADOR AD LITEM, DE UNISANAR IPS S -A-S-, CON QUIEN SE CONTINUARÁ EL PROCESO, EMPLAZAR A LA DEMANDADA UNISANAR IPS S.A.S., PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE 15 DÍAS DESPUÉS DE LA PUBLICACIÓN, COMPAREZCAN A ESTE JUZGADO A RECIBIR NOTIFICACIÓN PERSONAL DEL AUTO INTERLOCUTORIO 1105 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2017, POR MEDIO DEL CUAL EL JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÒ, ADMITE LÑA DEMANDA ORDINARIA, INSTAURADA EN SU CONTYRA POR DAMARIS PAZ MENA, RADICADO 2017 -00238-00, INDICANDO QUE SE DESIGNO CURADOR AD LITEM, CON QUIEN SE CONTINUARA EL PROECESO EN CASO DE SU NO COMPARECENCIA.	01/08/2018	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120180014400	Ordinario	CARLOS OVIEL LEZCANO HEREDIA	MARIA XIMENA MESA PARRA	Auto de tramite INTERL.640-DEVOLVER LA DEMANDA ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA POR CARLOS OVIEL LEZCANO HEREDIA, PARA QUE ACLARE CONTRA QUIEN DIRIGE LA DEMANDA, CONCEDER A LA PARTE DEMANDANTE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS , PARA QUE SUBSANE LAS DEFICIENCIAS ANOTADAS, SO PENA DE RECHAZO LA MISMA.	01/08/2018	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120180014500	Ordinario	YERSIN JOSE MORENO MENA	KELLY JHOANA ASPRILLA ROBLEDO-REP. DE LA EMPRESA SISA ST. S.A.S.	Auto de tramite INTERL.641-DEVOLVER LA DEMANDA ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA INSTAURADA POR CARLOS OVIEL LEZCANO HEREDIA, PARA QUE ACLARE CONTRA QUIEN DIRIGE LA DEMANDA, CONCEDER A LA PARTE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS , PARA QUE SUBSANE LAS DEFICIENCIAS, SO PENA DE RECHAZO DE LA MISMA	01/08/2018	1	<a href="#">Ver.</a>

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES**

**EN LA FECHA 02/08/2018 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA  
SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA  
SECRETARIO